



Referencia:	2022/00043792P
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Asunto:	Contrato de servicios de actualización y mantenimiento de la aplicación informática I2A Cronos para la gestión de usuarios, control de accesos, reservas, actividades y cobros de las instalaciones deportivas del Área de Deopрте del Ayuntamiento de Benalmádena
Interesado:	
Representante:	
Deportes	

DECRETO DE APROBACIÓN

Visto el informe-propuesta que a continuación se transcribe:

“

INFORME-PROPUESTA

Asunto:

Aprobación de expediente, de Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares y apertura del Procedimiento de adjudicación

Antecedentes:

Incoado e instruido el expediente de contratación referente al Servicio de mantenimiento y actualización del Software I2A Cronos gestión informática y las aplicaciones vinculadas CronosSite, CronosCluod y CronosWeb, necesarias para la gestión informática entre los usuarios y el Área de Deporte del



Ayuntamiento de Benalmádena, constando en el mismo los documentos reseñados en el art. 116 de la LCSP, así como la propuesta de contratación suscrita por el Jefe de Instalaciones Deportivas y el Concejal Delegado de Deportes, con fecha 17/01/2024 y el PPT de fecha 16/01/2024, informe de la Sección de Contratación de 27/02/24, informe de la Vicesecretaría de 23/04/2024.

Legislación aplicable:

Artículos 116 y concordantes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

“

Visto informe emitido por la Intervención General con referencia 2024/717 y con fecha 07/05/2024.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/003835 de fecha 22/06/2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 141 del 25 de julio de 2023,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el referido expediente con carácter ordinario, con los documentos que lo conforman, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares.

Segundo.- Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.

Tercero.- La aprobación del gasto plurianual que el expediente comporta en los siguientes términos:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2024	341/22712	2.839,95 €
2024	341/22712	1.064,98 €
2025	341/22712	1.064,98 €
2025	341/22712	2.839,95 €

Cuarto.- la designación, como responsable del contrato a D. Matías Jagemann, Jefe de Instalaciones del Área de Deporte.



Quinto.- Dar copia de la Resolución a la Secretaría General, a la intervención Municipal, al Responsable del Contrato y al Jefe de la Sección de Contratación.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Hacienda, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.